

CAPITULO I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO

Artículo 1. Principales Características de las Cuotas de Participación

1.1. Características Generales

Cuadro 1: Características Generales

Sociedad Administradora:	Capital para el Crecimiento Empresarial SAFI S.A. (CAPCEM SAFI S.A.)
Denominación del Fondo:	Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado, con abreviación DIV-FIC
Tipo de Fondo de Inversión:	Fondo de Inversión Cerrado
Tipo de valor:	Cuota de participación
Denominación de la Emisión:	Cuotas de Participación DIV-FIC
Moneda en la que se Expresa la Emisión:	Dólares estadounidenses
Moneda de los Activos del Fondo:	Dólares estadounidenses, Bolivianos, Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV y respecto al Dólar estadounidense y otras Monedas Extranjeras.
Monto de la Emisión:	USD. 90,000,000.- (Noventa millones 00/100 de Dólares estadounidenses)
Monto Mínimo de Colocación:	USD. 30,000,000.- (Treinta millones 00/100 de Dólares estadounidenses)
Fecha de inicio de Actividades del Fondo:	Al día siguiente hábil de obtenido el Monto Mínimo de Colocación de USD. 30,000,000, habiéndose alcanzado un número de, al menos, tres (3) participantes. Ningún participante del Fondo podrá tener más del cincuenta por ciento (50%) del total de las Cuotas de Participación vigentes del mismo.
Fecha, nombre del Notario de Fé Pública y número del Testimonio de la Escritura Pública otorgada por los representantes legales de la Sociedad Administradora conforme al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión	Testimonio de la Escritura Pública N° 631/2018 otorgado por ante la Notaría de Fé Pública N° 51 a cargo de la Dra. Marlene E. Cabrera Jaúregui del Distrito Judicial de la Paz en fecha 7 de agosto de 2018.
Plazo de Vida del Fondo:	3,600 días calendario a partir de la Fecha de Inicio de actividades del Fondo. Se podrá ampliar el plazo de vigencia del Fondo, por acuerdo adoptado, en Asamblea General de Participantes, con al menos un (1) año de anticipación al vencimiento de su plazo de duración, siendo no prorrogable por un periodo mayor a dos (2) años en cada prorrogación, y solo en dos ocasiones.
Forma de Representación de los Valores:	Desmaterializadas mediante anotación en cuenta a cargo de la Entidad Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV S.A.)

DIVERSO IMPORT-EXPORT FIC		REGLAMENTO INTERNO	
Elaborado por:	GG Y GFI	Versión:	5
Revisado por:	Presidente Directorio	Emisión:	agosto 2018
Aprobado por:	Directorio	Página:	1 de 82

Forma de Circulación de los Valores:	Nominativos
Bolsa en la cual se inscribieron los Valores:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Número de Series de la Emisión	Única.
Cantidad de Valores:	45,000.- (cuarenta y cinco mil)
Clave de Pizarra	DIV-E1U-18
Fecha de Emisión:	21 de agosto de 2018
Número de Registro en el Registro del Mercado de Valores:	ASFI/DSVSC-FIC-DIV-002/2018
Número de Resolución:	1145/2018
Estructurador:	CAPCEM SAFI S.A.
Agente Colocador de los Valores:	MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.
Forma de determinación de Precio o Tasa de la Emisión:	De acuerdo a lo establecido por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. en su Reglamento Interno de Registro y Operaciones. El criterio de determinación de precio de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de las Cuotas de Participación del Fondo será el de Precio Discriminante. En caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV S.A.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo
Breve descripción del contrato de colocación:	<p>a) Nombre o denominación de los intermediarios autorizados que efectuarán la colocación: No se tienen intermediarios más que la Agencia de Bolsa Colocadora que es MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.</p> <p>b) Mención de cualquier relación significativa que exista entre la Sociedad Administradora y aquellos que actúen como colocadores, distintas de las originadas por el contrato de colocación: Ninguna.</p> <p>c) Breve Descripción de las obligaciones asumidas por el intermediario colocador, indicando los términos contractuales que sean relevantes para los inversionistas: MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. tiene las siguientes obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión conjuntamente con CAPCEM SAFI S.A. preliminar del Prospecto y del Reglamento Interno correspondientes al DIV -FIC y a las Cuotas de Participación del mismo. • Acompañamiento a CAPCEM SAFI S.A. en las visitas a los inversionistas, a los entes reguladores y a los participantes respectivos, que se encuentren involucrados con la estructuración del DIV - FIC. • Asesoramiento a CAPCEM SAFI S.A. en materia técnica y comercial, tanto en elementos de forma como de fondo. • Trabajo comercial y de mercadeo ante los potenciales inversionistas de las Cuotas de Participación, realizado conjuntamente con CAPCEM SAFI S.A. • Inscripción del Fondo DIV- FIC como emisor en el RMV de ASFI.

	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción de las Cuotas de Participación correspondientes al Fondo, ante la Bolsa Boliviana de Valores S.A., ante la Entidad de Depósito de Valores S.A. (EDV) y también ante el Registro de Mercado de Valores (RMV) de ASFI. Colocación a mejor esfuerzo de las Cuotas de Participación correspondientes al Fondo. Realizar todo otro trabajo comercial concerniente a la colocación de las Cuotas de Participación que sea necesario para el éxito del DIV- FIC.
Valor nominal de los Valores:	USD. 2,000.- (Dos Mil 00/100 Dólares estadounidenses)
Precio de Colocación de los Valores:	Será mínimamente a la par del valor nominal (USD. 2,000). En caso que el Fondo de Inversión inicie operaciones dentro de la vigencia del periodo de colocación, el precio, será el mayor entre el valor nominal (USD. 2,000) y el valor en Libros de la Cuota del día de la negociación.
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación:	Mediante Oferta Pública Primaria en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a partir de la fecha de emisión
Plazo de Colocación Primaria:	Doscientos setenta (270) días calendario a partir de la fecha de emisión, previa autorización de ASFI, pudiendo ampliarse hasta el límite establecido por la normativa vigente. Finalizada la etapa de colocación primaria, ningún participante podrá tener excesos de participación.
Calificadora de Riesgo	La Calificación de Riesgo de las Cuotas de Participación de Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado la realizará la Entidad Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.
Forma de Redención y pago de Rendimientos	<p>Capital: Al momento de la liquidación del Fondo de acuerdo al procedimiento establecido en el Artículo 11 del presente Reglamento Interno.</p> <p>Rendimientos: Al vencimiento del plazo de vida del Fondo de Inversión de acuerdo al procedimiento establecido en el Artículo 11 del presente Reglamento Interno.</p>
Lugar de Redención y Pago de Rendimientos	El Capital y los Rendimientos generados, serán cancelados en Oficinas de CAPCEM SAFI S.A. situadas en la Av. Sánchez Lima Nro. 2658, Sopocachi.

Elaborado por CAPCEM SAFI S.A.